



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, veinticinco de noviembre de dos mil veintidós

RADICADO: 0500131050182021000700
DEMANDANTE: WILLIAN DE JESUS JARAMILLO
DEMANDADO: COLPENSIONES y otros

En el proceso ordinario laboral de la referencia, por medio de providencia del 14 de octubre de 2022, se fijó fecha para llevar a cabo audiencia de que tratan los artículos 77 y 80 del CPTYSS, para el día 15 de diciembre de 2022 las 2:30 pm, sin embargo, el despacho adoptando medidas de dirección, a propósito de lo reseñado en el artículo 48 del Código Procesal Laboral, tendrá a bien adelantar la hora de audiencia para las 1:00 pm.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

ALBA MERY JARAMILLO MEJIA
JUEZA

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL DEL
CIRCUITO DE MEDELLÍN

Se notifica en estados n.º 205 del
28 de noviembre de 2022.

Ingrí Ramírez Isaza
Secretaria

